IED SAN BENITO

SECRETARIA DE EDUCACION DE CUNDINAMARCA

NIT : 832010017.6

3103066298- colsanbenito1@gmail.com

RESOLUCION No 3 2026

Por la cual se reconoce el pago de la cuenta

EL SUSCRITO RECTORA DE LA

IED SAN BENITO
SIBATE - CUNDINAMARCA

1- Que en reconocimiento de las obligaciones se hace necesario cancelar la siguiente cuenta:
2- Que la cuenta relaciona bienes y/o servicios debidamente recibidos por La
IED SAN BENITO, y que deben ser cancelados por el señor " Rectora" de la institucion Educativa.

RESUELVE

ARTICULO PRIMERO: Reconocer y ordenar el pago así:

Giro de:	CUENTA DE AHORROS NO 220-033-05442-0	26 de febrero de 2026			
	RECURSOS PROPIOS		Valor	$	**1.350.000,00**
Acreedor	GEEK SOLUCIONES Y TECNOLOGIAS SAS				

ARTICULO SEGUNDO: Contabilizar la presente cuenta con cargo de:

R.C. INGRESOS CORRIENTES	R.C. INGRESOS CORRIENTES 2.1.2.02.02.009.01 Servicios para la Comunidad, Sociales y Personales		$	1.350.000,00
TOTALES		0	$	1.350.000,00

COMUNÍQUESE Y CUMPLASE

Dado en SIBATE - Cundinamarca, a los 26-feb-26

CRISTINA MARIN LOPEZ
Rectora